



ACUERDO

No. 13

(7 de Mayo de 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN TRASLADO PRESUPUESTAL

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con las normas constitucionales y legales aplicadas a la Universidad con los alcances de la sentencia C-220 emanada de la Honorable Corte Constitucional, los ajustes presupuestales de la Institución se harán por Acuerdo del Consejo Superior.

Que el Estatuto General de la Universidad delegó en el CONSEJO SUPERIOR la función de autorizar las adiciones, reducciones y traslados presupuestales de la Institución cuando estas se hicieren necesarias para el buen funcionamiento de la Universidad.

Que se requiere del acto administrativo que autorice el traslado Presupuestal dentro del presupuesto de la Universidad para la vigencia 2012.

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Reducir del presupuesto de gastos de funcionamiento con Recursos Propios para la presente vigencia, los siguientes recursos:

Cuenta	Subcuenta	Objeto del Gasto	Ordinal	Subordinal	DETALLE	REDUCCIÓN RECURSOS PROPIOS
1					GASTOS DE PERSONAL	389,630,306
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	389,630,306
1	0	1	1		SUELDOS PERSONAL DE NOMINA	389,630,306
1	0	1	1	1	SUELDOS	389,630,306
					TOTAL FUNCIONAMIENTO	389,630,306




ARTÍCULO 2: Adicionar al presupuesto de gastos de inversión con recursos Propios para la presente vigencia, los siguientes recursos:

Programa	Subprograma	Proyecto	Subproyecto	DETALLE	ADICION RECURSOS PROPIOS
113				MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	165,000,000
113	705			EDUCACION SUPERIOR	165,000,000
113	705	2		DESARROLLO FISICO	165,000,000
113	705	2	5	INTERVENCIONES EN LA PLANTA FISICA	165,000,000
211				ADQUISICIÓN Y/O PRODUCCIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	126,630,306
211	705			EDUCACION SUPERIOR	126,630,306
211	705	2		DESARROLLO INFORMATICO Y TELECOMUNICACIONES	126,630,306
211	705	2	3	SISTEMA DE COMUNICACIÓN	126,630,306
520				ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	98,000,000
520	705			EDUCACION SUPERIOR	98,000,000
520	705	3		ALIANZAS ESTRATÉGICAS	98,000,000
520	705	3	1	APRESTAMIENTO INSTITUCIONAL	65,000,000
520	705	3	2	VIGILANCIA INTELIGENCIA COMPETITIVA	11,000,000
520	705	3	3	MERCADEO SOCIAL	22,000,000
				TOTAL INVERSION	389,630,306

Cúmplase

Dada en Pereira hoy: Mayo 7 de 2012


JOHN JAIME JIMENEZ SEPÚLVEDA
Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario